

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22419** *PEDRO QUEVEDO POLANCO*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue Ejecución núm. 206/2008, dimanante de los Autos 298/2008, seguidos a instancia de don Norddine Turchli, en la que con fecha 9 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Pedro Quevedo Polanco", NIF núm. 13887061Y, en situación de insolvencia por importe de 3.414,21 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120051890-1**